Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CONSORCIO EMCALI identificado(a) con NIT 9000036172 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 484210703 desde el 1 de Febrero de 2005, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 22 de Septiembre de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

EMCALI

7010399742026

Santiago de Cali, 10 de julio de 2026

Señores

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: Certificación Bancaria

Cordial saludo,

El día 09 de marzo de 2004, se suscribió el Convenio de Ajuste Financiero, Operativo y Laboral para la reestructuración de acreencias de EMCALI E.I.C.E.E.S.P.

Que en el convenio se pactó la contratación de un encargo fiduciario la cual se licitó y adjudicó al Consorcio Emcali, NIT. 900.003-617-2.

Por lo anterior, todos los pagos que se vayan a realizar a EMCALI E.I.C.E E.S.P., los deben efectuar a la cuenta corriente número 484-21070-3 Banco de Bogotá a nombre de Consorcio Emcali.

Es importante aclarar que esta cuenta se encuentra habilitada únicamente para recibir consignaciones y/o transferencias en casos excepcionales, cuando por situaciones de fuerza mayor no sea posible realizar los pagos a través de los canales habilitados para el pago de servicios públicos:

- **Pago presencial:** disponible en más de 1.500 puntos GANE y 365 puntos Efecty a nivel local, así como en entidades bancarias autorizadas, tales como Banco de Occidente, Banco AV Villas, Banco de Bogotá, entre otros, debidamente identificados con el aviso correspondiente.

- **Pago en línea:** a través de la página web oficial de EMCALI, donde puede realizar el pago de facturas vigentes de manera ágil y segura.

- **Puntos institucionales de EMCALI**: disponibles para atención y recaudo, de acuerdo con los horarios y sedes informados oficialmente por la entidad.

Lo anterior, teniendo en cuenta que las cuentas bancarias destinadas para el recaudo por este concepto se encuentran debidamente parametrizadas conforme a la facturación emitida. **Tesorería CAM Torre EMCALI Piso 2. Teléfono 899 5151. www.emcali.com.co**

EMCALI

En consecuencia, cuando se realicen consignaciones y/o transferencias a la cuenta bancaria anteriormente relacionada, los pagos no quedarán aplicados de manera inmediata. Estos serán aplicados una vez se efectúe el reporte correspondiente de los pagos a los correos electrónicos que se detallan a continuación, con el fin de realizar la validación y posterior aplicación en nuestro sistema:

tesoreriabancos@emcali.com.co - sjdaza@emcali.com.co

Se adjunta la certificación del Banco de Bogotá.

Atentamente,

MYRIAN SUSANA VALENCIA BERNAL
Tesorera

Anexo: (1) folio.